



Expediente N°: 2014 0299/12/3005. Lote 3.- Sillas

Resolución nº 114/2015, de 24 de febrero de 2015, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se adjudica el contrato de suministro de mobiliario de oficina (Lote 3: Sillas) para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino.

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 17 de julio de 2014 mediante resolución 495/20174 del Rector de la Universidad de La Rioja, se aprueba el expediente de contratación nº 2014 0299/12/3005 para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario de oficina para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino, dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1.- Mesas
- Lote 2.- Armarios y bloques de cajones
- Lote 3.- Sillas

Segundo.- Los licitadores admitidos en este procedimiento para el lote 3 son:

- ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L
- FÉLIX RUIZ MIGUEL, S.L.
- ESCALA PAPELERÍA TÉCNICA, S.A.
- JOSÉ LUIS PANCORBO RODRÍGUEZ
- LEVIRA ESPAÑA, S.A.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.

Tercero.- La Mesa de Contratación propone la exclusión de las entidades ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L., FÉLIX RUIZ MIGUEL, S.L. y ESCALA PAPELERÍA TÉCNICA, S.A., ya que las muestras presentadas incumplen las siguientes prescripciones técnicas exigidas en el pliego:

En el apartado 3.3.1. del pliego de prescripciones técnicas se indica, en el párrafo cuarto, que: "Dispondrá de apoyo lumbar compuesto por lamas regulables en tensión facilitando al usuario una sujeción óptima, cualquiera que sea su postura. Dispondrá de mecanismo de regulación específico para la zona lumbar"

Las muestras presentadas por las citadas entidades no disponen de lamas regulables en tensión, únicamente disponen de una pieza con posibilidad de regulación en la zona lumbar.

Cuarto.- La Mesa de Contratación propone la exclusión de la entidad LEVIRA ESPAÑA, S.A. ya que la muestra presentada incumple la siguiente prescripción técnica exigida en el pliego:

En el apartado 3.3.2. del pliego de prescripciones técnicas se indica, en el párrafo primero, que: "Silla ergonómica giratoria con brazos..."

La muestra presentada no dispone de brazos, incumpléndose las exigencias del pliego.

Quinto.- La Mesa de Contratación propone la exclusión de la entidad EL CORTE INGLÉS, S.A., ya que la muestra presentada incumple la siguiente prescripción técnica exigida en el pliego:

En el apartado 3.3.2. del pliego de prescripciones técnicas se indica, en el párrafo quinto, que: "Asiento y respaldo ergonómicos en polipropileno y fibra de vidrio con amplia oferta de colores."

La muestra presentada no es del material exigido, incumpléndose las exigencias del pliego.



Expediente N°: 2014 0299/12/3005. Lote 3.- Sillas

Sexto.- Vistas las actas de actuación y los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 13.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación propone con fecha 27 de enero de 2015 la adjudicación del mismo a la entidad JOSÉ LUIS PANCORBO RODRÍGUEZ al ser la oferta más ventajosa.

Séptimo.- Vista la documentación aportada por el licitador propuesto y la garantía definitiva constituida para responder de las obligaciones derivadas de este contrato el día 12 de febrero de 2015, por importe de 1.699,78 €.

Octavo.- El presente contrato está financiado con fondos europeos: FEDER, UNLR13-4E -001 "CONVENIO: Equipamiento científico tecnológico del Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- La competencia para dictar la presente resolución corresponde al Rector de la Universidad La Rioja de conformidad con el artículo 182 de sus estatutos.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

Teniendo en cuenta estos Antecedentes y fundamentos Jurídicos,

RESUELVO

Primero.- Excluir a las siguientes entidades al incumplir las prescripciones técnicas indicadas en los antecedentes tercero a quinto:

- ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L
- FÉLIX RUIZ MIGUEL, S.L.
- ESCALA PAPELERÍA TÉCNICA, S.A.
- LEVIRA ESPAÑA, S.A.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.

Segundo.- Adjudicar el contrato de suministro de mobiliario de oficina (Lote 3: Sillas) para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino, a JOSÉ LUIS PANCORBO RODRÍGUEZ con NIF.: 16308979R en el precio de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (33.995,52 €), IVA excluido, al resultar la oferta más ventajosa para la Universidad de La Rioja (Anexo I)

Tercero.- Dar traslado a los interesados en la forma legalmente prevista.

Cuarto.- Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.



Expediente N°: 2014 0299/12/3005. Lote 3.- Sillas

Contra esta resolución se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de La Rioja en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

No obstante podrá optar por interponer un recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.



Logroño, 24 de febrero de 2015
EL RECTOR

Fdo.: José Arnáez Vadillo



Exp.: 2014 0299/12/3005 - Suministro de mobiliario de oficina para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino - Lote 3 - SILLAS

Núm	Licitadores		Valores ofertados												Total Subjetivos				
	Nombre	Calificación	1.	2.a.1	2.a.2	2.a.3	2.a.4	2.b.1	2.b.2	2.b.3	2.b.4	3.1	3.2	3.3		4.a	4.b	4.c	4.d
1	ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L.	Excluido	21.300,00	Sí	Sí	0	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	7,00	6,00	4,00	7	7	24	18	17,00
2	FÉLIX RUIZ MIGUEL, S.L.	Excluido	27.610,00	Sí	Sí	0	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	7,00	5,00	4,00	10	16	1	6	16,00
3	ESCALA PAPELERIA TECNICA S.A.	Excluido	40.440,00	Sí	Sí	6	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	7,00	5,75	3,00	6	8	24	20	15,75
4	JOSÉ LUIS PANCORBO RODRÍGUEZ	Admitido	33.995,52	Sí	Sí	6	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	7,00	6,00	5,00	5	10	48	22	18,00
5	LEVIRA ESPAÑA, S.A.	Excluido																	
6	EL CORTE INGLES S.A.	Excluido																	

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 53.168,00

Criterios:

N	Descripción	Tipo	Pond.	Máx.	Mín.
1.	Precio (IVA excluido)	Automático	40	53.168,00	
2.a.1	Características: Silla operativa Brazos 4D	Automático	5		
2.a.2	Características: Silla operativa. Malla técnica osesurfundable	Automático	5		
2.a.3	Características: Silla operativa. Posibilidades de regulación.	Automático	4		
2.a.4	Características: Silla operativa. Proceso de pintado	Automático	2		
2.b.1	Características: Silla confidente. Norma UNE 89401-1:2008	Automático	3		
2.b.2	Características: Silla confidente. Norma UNE-EN 15373:2007	Automático	3		
2.b.3	Características: Silla confidente. Norma UNE-EN 1728:2001	Automático	3		
2.b.4	Características: Silla confidente. Proceso de pintado	Automático	2		
3.1	Características: Ergonomía.	Juicio de Valor	8		
3.2	Características: Estética	Juicio de Valor	7		
3.3	Características: Calidad.	Juicio de Valor	7		
4.a	Mejoras: Plazo de garantía	Automático	5		
4.b	Mejoras: Repuestos.	Automático	3		
4.c	Mejoras: Tiempo de respuesta	Automático	2		
4.d	Mejoras: Plazo de ejecución	Automático	1		

Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Expediente Nº: 2014 0299/12/3005-
Lote 3- SILLAS